

EL Mayor Premio ES Compartirlo



LOTERÍA NACIONAL

22 DE DICIEMBRE
SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Tel. 91 596 25 23 - 27 74

www.loteriasyapuestas.es

prensa@sela.es



LOTERÍA NACIONAL



Sorteo Extraordinario
de Navidad
22 de diciembre de 2016

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO



Índice

Sorteo Extraordinario de Navidad 2016

- Datos más significativos 7 - 8
- Programa de Premios 9
- Guion del Sorteo 10
- Premios que se pueden obtener por cada euro jugado 11
- Consignación por Provincias y Comunidades 12 - 14

El Sorteo

- Desarrollo del Sorteo 17 - 18
- Terminología especial del Sorteo 19 - 20
- Datos sobre los Sorteos Extraordinarios de Navidad 21
- Venta del Sorteo Extraordinario de Navidad 2015 por Provincias y Comunidades 22 - 24
- Frecuencia del reintegro 25
- Emisión de billetes del Sorteo Extraordinario de Navidad desde 1966 a 2016 26
- Número de veces que ha obtenido el Primer Premio cada millar 27
- Relación ordenada por años de los números que han obtenido el Primer Premio 28
- Relación ordenada de los números que han obtenido el Primer Premio 29
- Poblaciones agraciadas con el Primer Premio 30 - 35
- Los décimos de los Sorteos Extraordinarios de Navidad de los últimos diez años 36
- Imágenes del Sorteo 37 - 38

La Lotería Nacional

- Nace la Lotería 41 - 43
- Del Colegio Municipal de San Ildefonso a la Residencia Internado San Ildefonso 44
- Fechas destacadas de la Lotería Nacional 45 - 51
- La Lotería Nacional en el año 2016 52

Sorteo Extraordinario de “El Niño” 2017

- Sorteo Extraordinario de “El Niño” 55
- Datos más significativos del Sorteo 56
- Programa de Premios 57
- ¿Sabía usted? 58
- El número del Primer Premio de 1941 a 2016 59 - 61



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO





Sorteo Extraordinario de Navidad 2016



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO



Sorteo Extraordinario de Navidad 2016

Este **Sorteo Extraordinario de Navidad**, que se celebrará el día **22 de diciembre** en el **Teatro Real de Madrid**, situado en la Plaza de Isabel II, es el más importante y popular de todos los Sorteos de nuestra Lotería.

Los orígenes del Sorteo de Navidad se sitúan en el celebrado el día 18 de diciembre de 1812, más por el entusiasmo, sentir popular y proximidad a esas fechas que por la denominación en sí mismo.

La denominación «**Sorteo de Navidad**» apareció por primera vez en el año 1892.

Datos más significativos

- El Sorteo se realiza por el Sistema Tradicional, es decir, un bombo para números y otro para premios.
- Tiene una duración aproximada de tres horas y media.
- Consta de 165 series.
- Cada serie tiene 100.000 billetes.
- El precio de cada número completo es de 33.000 euros.
- El importe de cada billete es de 200 euros, dividido en décimos de 20 euros.
- El total de la emisión asciende a tres mil trescientos millones de euros (3.300.000.000 de euros).
- El total que se destina a premios (70% de la emisión), alcanza los dos mil trescientos diez millones de euros (2.310.000.000 de euros).
- Cada serie distribuye en premios catorce millones de euros (14.000.000 de euros).
- En total se reparten veinticinco millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos premios (25.251.600).

- En el bombo entran los 100.000 números de los billetes del sorteo.
- Como quedó reflejado anteriormente la cantidad a distribuir en premios es del 70% del importe total de la emisión, quedando el 30% restante para gastos de gestión, administración y Tesoro Público.

Dibujo del décimo



La viñeta del décimo de este año corresponde a una imagen navideña con el siguiente texto: "NAVIDAD". **Nacimiento flamenco**. Anónimo. Siglo XV. Retablo de madera policromada Catedral de Santa María. León

PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2016

Se celebrará el día 22 de diciembre de 2016 por el Sistema Tradicional. Consta de CIENTO SESENTA Y CINCO SERIES de 100.000 billetes cada una. Al precio de 200 euros el billete, dividido en décimos de 20 euros. El total de la emisión asciende a 3.300.000.000 de euros. El total destinado a premios asciende a 2.310.000.000 de euros.

PREMIOS POR SERIE

1	de	4.000.000.....	4.000.000
1	de	1.250.000.....	1.250.000
1	de	500.000.....	500.000
2	de	200.000.....	400.000
8	de	60.000.....	480.000
1.794	de	1.000.....	1.794.000
2	aproximaciones de 20.000 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....		40.000
2	aproximaciones de 12.500 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....		25.000
2	aproximaciones de 9.600 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero.....		19.200
99	premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.....		99.000
99	premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.....		99.000
99	premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.....		99.000
198	premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena de los dos premios cuartos.....		198.000
999	premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y esten igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....		999.000
999	premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y esten igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo.....		999.000
999	premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y esten igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio tercero.....		999.000
9.999	reintegros de 200 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....		1.999.800
15.304.....			14.000.000

GUIÓN para anotar los números que obtengan los premios mayores

PRIMER PREMIO

IMPORTE	NÚMERO
4.000.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

SEGUNDO PREMIO

IMPORTE	NÚMERO
1.250.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

TERCER PREMIO

IMPORTE	NÚMERO
500.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

IMPORTE	NÚMERO
200.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
200.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

IMPORTE	NÚMERO	NÚMERO
60.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
60.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
60.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
60.000	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

**PREMIOS QUE SE PUEDEN OBTENER POR CADA EURO
JUGADO EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO
DE NAVIDAD 2016 SI EL NÚMERO COINCIDE CON:**

Primer Premio	20.000 Euros.
Aproximación Primer Premio	100 Euros.
Segundo Premio.....	6.250 Euros.
Aproximación Segundo Premio	62,50 Euros.
Tercer Premio	2.500 Euros.
Aproximación Tercer Premio.....	48 Euros.
Cuarto Premio.....	1.000 Euros.
Quinto Premio	300 Euros.
2 últimas cifras del Primer Premio	6 Euros.
2 últimas cifras del 2º ó 3º Premio	5 Euros.
Pedrea	5 Euros.
Centenas de 1º, 2º, 3º y 4º premios (tres primeras cifras)	5 Euros.
Última cifra del Primer Premio (Reintegro)	1 Euro.



CONSIGNACIÓN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES

ANDALUCÍA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
ALMERÍA	40.552.340,0 €	701.211	57,83 €	202.761,7
CÁDIZ	41.076.100,0 €	1.240.284	33,12 €	205.380,5
CÓRDOBA	41.402.900,0 €	795.611	52,04 €	207.014,5
GRANADA	58.373.600,0 €	917.297	63,64 €	291.868,0
HUELVA	14.090.820,0 €	520.017	27,10 €	70.454,1
JAÉN	38.840.720,0 €	654.170	59,37 €	194.203,6
MÁLAGA	75.244.240,0 €	1.628.973	46,19 €	376.221,2
SEVILLA	77.485.060,0 €	1.941.480	39,91 €	387.425,3
TOTAL COMUNIDAD	387.065.780,0 €	8.399.043	46,08 €	1.935.328,9
ARAGÓN				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
HUESCA	25.613.980,0 €	222.909	114,91 €	128.069,9
TERUEL	13.438.620,0 €	138.932	96,73 €	67.193,1
ZARAGOZA	78.204.760,0 €	956.006	81,80 €	391.023,8
TOTAL COMUNIDAD	117.257.360,0 €	1.317.847	88,98 €	586.286,8
ASTURIAS				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
ASTURIAS	95.313.840,0 €	1.051.229	90,67 €	476.569,2
TOTAL COMUNIDAD	95.313.840,0 €	1.051.229	90,67 €	476.569,2
BALEARES				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
ILLES BALEARS	42.584.100,0 €	1.104.479	38,56 €	212.920,5
TOTAL COMUNIDAD	42.584.100,0 €	1.104.479	38,56 €	212.920,5
CANARIAS				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
LAS PALMAS	35.289.260,0 €	1.098.406	32,13 €	176.446,3
S.C. TENERIFE	51.298.820,0 €	1.001.900	51,20 €	256.494,1
TOTAL COMUNIDAD	86.588.080,0 €	2.100.306	41,23 €	432.940,4
CANTABRIA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
CANTABRIA	42.853.080,0 €	585.179	73,23 €	214.265,4
TOTAL COMUNIDAD	42.853.080,0 €	585.179	73,23 €	214.265,4
CASTILLA LA MANCHA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
ALBACETE	24.939.360,0 €	394.580	63,20 €	124.696,8
CIUDAD REAL	40.414.840,0 €	513.713	78,67 €	202.074,2
CUENCA	19.827.680,0 €	203.841	97,27 €	99.138,4
GUADALAJARA	14.305.600,0 €	253.686	56,39 €	71.528,0
TOLEDO	38.729.820,0 €	693.371	55,86 €	193.649,1
TOTAL COMUNIDAD	138.217.300,0 €	2.059.191	67,12 €	691.086,5

CONSIGNACIÓN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES

CASTILLA LEÓN				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
ÁVILA	13.828.600,0 €	164.925	83,85 €	69.143,0
BURGOS	46.407.340,0 €	364.002	127,49 €	232.036,7
LEÓN	41.954.580,0 €	479.395	87,52 €	209.772,9
PALENCIA	18.688.720,0 €	166.035	112,56 €	93.443,6
SALAMANCA	24.156.120,0 €	339.395	71,17 €	120.780,6
SEGOVIA	19.267.980,0 €	157.570	122,28 €	96.339,9
SORIA	21.701.840,0 €	91.006	238,47 €	108.509,2
VALLADOLID	37.508.720,0 €	526.288	71,27 €	187.543,6
ZAMORA	15.813.640,0 €	183.436	86,21 €	79.068,2
TOTAL COMUNIDAD	239.327.540,0 €	2.472.052	96,81 €	1.196.637,7
CATALUÑA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
BARCELONA	312.771.840,0 €	5.523.922	56,62 €	1.563.859,2
GIRONA	32.281.980,0 €	753.054	42,87 €	161.409,9
LLEIDA	58.299.940,0 €	436.029	133,71 €	291.499,7
TARRAGONA	35.218.860,0 €	795.101	44,29 €	176.094,3
TOTAL COMUNIDAD	438.572.620,0 €	7.508.106	58,41 €	2.192.863,1
EXTREMADURA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
BADAJOS	27.527.460,0 €	686.730	40,08 €	137.637,3
CÁCERES	26.480.700,0 €	406.267	65,18 €	132.403,5
TOTAL COMUNIDAD	54.008.160,0 €	1.092.997	49,41 €	270.040,8
GALICIA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
A CORUÑA	78.043.220,0 €	1.127.196	69,24 €	390.216,1
LUGO	23.257.440,0 €	339.386	68,53 €	116.287,2
OURENSE	14.317.500,0 €	318.391	44,97 €	71.587,5
PONTEVEDRA	51.387.340,0 €	947.374	54,24 €	256.936,7
TOTAL COMUNIDAD	167.005.500,0 €	2.732.347	61,12 €	835.027,5
LA RIOJA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
LA RIOJA	28.528.460,0 €	317.053	89,98 €	142.642,3
TOTAL COMUNIDAD	28.528.460,0 €	317.053	89,98 €	142.642,3
MADRID				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
MADRID	493.545.540,0 €	6.436.996	76,67 €	2.467.727,7
TOTAL COMUNIDAD	493.545.540,0 €	6.436.996	76,67 €	2.467.727,7

CONSIGNACIÓN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES

MURCIA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
MURCIA	91.356.860,0 €	1.467.288	62,26 €	456.784,3
TOTAL COMUNIDAD	91.356.860,0 €	1.467.288	62,26 €	456.784,3
NAVARRA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
NAVARRA	36.494.320,0 €	640.476	56,98 €	182.471,6
TOTAL COMUNIDAD	36.494.320,0 €	640.476	56,98 €	182.471,6
PAÍS VASCO				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
ÁLAVA	17.358.820,0 €	323.648	53,63 €	86.794,1
GUIPÚZCOA	43.510.220,0 €	716.834	60,70 €	217.551,1
VIZCAYA	103.207.220,0 €	1.148.775	89,84 €	516.036,1
TOTAL COMUNIDAD	164.076.260,0 €	2.189.257	74,95 €	820.381,3
C. VALENCIANA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
ALICANTE	125.849.960,0 €	1.855.047	67,84 €	629.249,8
CASTELLÓN	41.247.960,0 €	582.327	70,83 €	206.239,8
VALENCIA	182.777.140,0 €	2.543.315	71,87 €	913.885,7
TOTAL COMUNIDAD	349.875.060,0 €	4.980.689	70,25 €	1.749.375,3
CEUTA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
CEUTA	1.127.420,0 €	84.263	13,38 €	5.637,1
TOTAL CEUTA	1.127.420,0 €	84.263	13,38 €	5.637,1
MELILLA				
PROVINCIA	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
MELILLA	1.036.460,0 €	85.584	12,11 €	5.182,3
TOTAL MELILLA	1.036.460,0 €	85.584	12,11 €	5.182,3
<u>CONSIGNACIÓN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD POR COMUNIDADES</u>				
COMUNIDAD	CONSIGNACIÓN	Nº HABITANTES	CONSIG. POR HABITANTE	Nº BILLETES
ANDALUCÍA	387.065.780,0 €	8.399.043	46,08 €	1.935.328,9
ARAGÓN	117.257.360,0 €	1.317.847	88,98 €	586.286,8
ASTURIAS	95.313.840,0 €	1.051.229	90,67 €	476.569,2
BALEARES	42.584.100,0 €	1.104.479	38,56 €	212.920,5
CANARIAS	86.588.080,0 €	2.100.306	41,23 €	432.940,4
CANTABRIA	42.853.080,0 €	585.179	73,23 €	214.265,4
CASTILLA LA MANCHA	138.217.300,0 €	2.059.191	67,12 €	691.086,5
CASTILLA LEÓN	239.327.540,0 €	2.472.052	96,81 €	1.196.637,7
CATALUÑA	438.572.620,0 €	7.508.106	58,41 €	2.192.863,1
EXTREMADURA	54.008.160,0 €	1.092.997	49,41 €	270.040,8
GALICIA	167.005.500,0 €	2.732.347	61,12 €	835.027,5
LA RIOJA	28.528.460,0 €	317.053	89,98 €	142.642,3
MADRID	493.545.540,0 €	6.436.996	76,67 €	2.467.727,7
MURCIA	91.356.860,0 €	1.467.288	62,26 €	456.784,3
NAVARRA	36.494.320,0 €	640.476	56,98 €	182.471,6
PAÍS VASCO	164.076.260,0 €	2.189.257	74,95 €	820.381,3
C. VALENCIANA	349.875.060,0 €	4.980.689	70,25 €	1.749.375,3
CEUTA	1.127.420,0 €	84.263	13,38 €	5.637,1
MELILLA	1.036.460,0 €	85.584	12,11 €	5.182,3
TOTAL NACIONAL	2.974.833.740,0 €	46.624.382	63,80 €	14.874.168,7



El Sorteo



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO



DESARROLLO DEL SORTEO

- a) Recuento de bolas.
- b) Celebración del sorteo.
- c) Lista de premios.
- d) Epílogo del sorteo.

A) RECUENTO DE BOLAS

El día 21 de diciembre se hace, públicamente, el examen y recuento de las bolas de los números y premios que se utilizarán para efectuar el Sorteo de Navidad.

B) CELEBRACIÓN DEL SORTEO

El salón se abre a las 8:00 horas del día 22 de diciembre, permitiéndose la entrada a los espectadores sin más limitación que la del aforo del salón.

A las 8:30 horas se constituye la mesa que preside y autoriza el comienzo del sorteo. Posteriormente, las bolas, previa autorización del presidente, podrán ser comprobadas por los asistentes que lo soliciten. Seguidamente son transportadas mecánicamente en la tolva, donde han sido depositadas previamente, hasta el bombo.

Esta operación se efectúa tanto con las bolas de números como con las de premios. Por último, los bombos son cerrados y a una señal del presidente se voltean simultáneamente.

Uno de los niños/as de San Ildefonso extrae una bola del bombo de números y otro niño/a, a la vez, otra del de premios, siendo cantadas ambas por otros dos niños/as, quienes insertan las bolas en los alambres de la tabla dispuestos al efecto.

Estos alambres se agrupan en una «Tabla» hasta contener doscientas bolas de cada clase, siendo cerradas debidamente delante de la mesa de la presidencia con la conformidad del presidente y del interventor.

El Sorteo concluye cuando en el bombo de premios no queda ninguna bola.

C) LISTA DE PREMIOS

Un equipo de más de cuarenta personas hace posible la obtención de la lista de premios del sorteo y de las poblaciones agraciadas mediante un proceso informático controlado en todos sus extremos.

De esta forma, aproximadamente a los cuarenta y cinco minutos de terminado el sorteo, y una vez comprobado, se envía el fichero de números y premios a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, encargada de imprimir la lista oficial.

Dicha lista se edita y distribuye la misma tarde del día 22 a los Puntos de Venta de la Red Comercial de Loterías y a los Medios de Comunicación.

D) EPÍLOGO DEL SORTEO

Las tablas de los números premiados quedan expuestas siete días al público en la sede de Loterías. Transcurrido este tiempo son abiertas y las bolas contadas y examinadas nuevamente, para cualquier otro sorteo posterior a celebrar por este sistema.

TERMINOLOGÍA DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

BILLETE: Coincide con la serie para un número determinado. Este sorteo consta de 165 series, es decir, de cada número se emiten 165 billetes.



DÉCIMO: Décima parte de un billete.



SERIE: Conjunto formado por un billete de cada número que participa en el sorteo. Es decir, cada serie consta de 100.000 billetes.

BOLAS: Hay dos tipos bien diferenciados de bolas, las de **números**, que son **100.000**, y las **1.807** correspondientes a los **premios**. Todas están fabricadas en madera de boj, teniendo el mismo peso y tamaño (3 gramos y 18,8 mm.) y llevan grabados los números y letras con láser.

BOMBOS: El Sorteo de Navidad se celebra por el sistema tradicional en el que se utilizan **dos bombos**, uno para premios y otro para números.



COPA: Recipiente de cristal **donde** caen las bolas que extraen los niños y niñas de San Ildefonso antes de ser cantadas. Si por error caen dos bolas a la vez y queda una encima de la otra, siempre se cantará primero la que esté debajo.

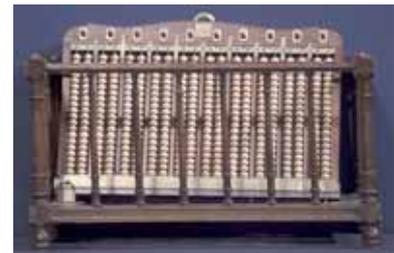
LIRAS: Expositor donde **se colocan las bolas** ordenadas para facilitar su comprobación. En total hay 200 liras, conteniendo cada una 500 bolas.



PARAGUAS: Dispositivo que se utiliza para **colgar las liras** dispuestas para volcarlas a la tolva.



TABLA: Donde **se insertan las bolas** una vez cantadas y por orden de salida, tanto de premios como de números. Cada tabla consta de 200 bolas de cada clase, dispuestas en 10 alambres que contiene cada uno 20 bolas de premios y 20 de números.



TOLVA: Recipiente transparente que se utiliza para **trasladar las bolas** de las liras hasta los bombos.



TROMPETA: Por donde **se deslizan las bolas**, tanto de premios como de números, para quedar depositadas en la copa.



DATOS SOBRE LOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS DE NAVIDAD

De los 205 sorteos de Navidad celebrados, el primer premio conocido popularmente como "El Gordo" ha correspondido en sesenta y tres ocasiones a un número comprendido entre el 0 y el 10.000, en setenta y tres ocasiones a un número entre el 10.001 y el 30.000 y en setenta ocasiones a números comprendidos entre el 30.001 y el 99.999.

En 1832, la emisión fue de 12.000 números. En esa ocasión fueron considerados números bajos del 1 al 4.000; medianos, del 4.001 al 8.000; y altos del 8.001 al 12.000.

En 1837 hubo dos primeros premios de igual cuantía.

En 1938 se celebraron dos sorteos el día 22 de diciembre, uno en Barcelona y otro en Burgos.

Se han repetido el 15.640 en los años 1956 y 1978 y el 20.297 en los años 1903 y 2006. Correlativos han sido el 13.093 y 13.094 y el 53.452 y 53.453.

No han obtenido aún el primer premio los millares siguientes: 27, 37, 39, 41, 44, 51, 64, 66 a 75, 77 y del 80 al 99.

En cuatro ocasiones "El Gordo" ha correspondido a números terminados en tres cifras iguales: 25.444, 25.888, 35.999 y 55.666.

Se han repetido en tres ocasiones las cifras finales siguientes: 297 (20.297 en dos ocasiones y el 40.297) el 457 (2.457, 4.457 y 9.457) y 515 (12.515, 13.515 y 21.515); y en dos el 094, 098, 400, 452, 640, 704, 758 y 892.

Las terminaciones de las dos cifras más repetidas han sido: la 85, siete veces (1841, 1858, 1867, 1868, 1900, 1915 y 2005); la 57, seis veces (1820, 1846, 1871, 1878, 1881 y 1932); la 75, cinco veces (1825, 1835, 1843, 1869 y 1962); la 64, cinco veces (1821, 1948, 1961, 1976 y 1987), la 95, cuatro veces (1886, 1994, 1995 y 2001), la 58, cuatro veces (1881, 1896, 1987 y 2012) y la 40, cuatro veces (1956, 1978, 2000 y 2015).

Nunca ha terminado el número del primer premio en 09, 10, 13, 21, 25, 31, 34, 41, 42, 43, 51, 54, 59, 67, 78 y 82.

Como cifra final el 5 ha sido el número que más veces resultó premiado: 32 veces, pero nunca terminó en 25. Seguido del 4, con 27 veces y el 6, también con 27 apariciones.

La cifra final menos repetida ha sido el 1. Le siguen el 2 y el 9.

En 1812 el precio del billete fue de 40 reales y "El Gordo" de 8.000 pesos fuertes.

VENTA DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015 POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES

<u>ANDALUCÍA</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
ALMERÍA	31.715.640,00 €	5,46%	45,20 €	158.578,2
CÁDIZ	36.017.220,00 €	9,04%	29,04 €	180.086,1
CÓRDOBA	35.366.680,00 €	4,38%	44,24 €	176.833,4
GRANADA	49.249.940,00 €	3,71%	53,56 €	246.249,7
HUELVA	12.884.060,00 €	8,75%	24,81 €	64.420,3
JAÉN	32.519.460,00 €	4,75%	49,34 €	162.597,3
MÁLAGA	64.740.860,00 €	5,23%	39,92 €	323.704,3
SEVILLA	65.161.140,00 €	5,10%	33,56 €	325.805,7
TOTAL COMUNIDAD	327.655.000,00 €	5,39%	39,00 €	1.638.275,0
<u>ARAGÓN</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
HUESCA	22.818.140,00 €	4,39%	101,45 €	114.090,7
TERUEL	10.900.240,00 €	7,82%	77,66 €	54.501,2
ZARAGOZA	67.419.840,00 €	4,15%	70,22 €	337.099,2
TOTAL COMUNIDAD	101.138.220,00 €	4,59%	76,31 €	505.691,1
<u>ASTURIAS</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
ASTURIAS	82.621.220,00 €	3,71%	77,82 €	413.106,1
TOTAL COMUNIDAD	82.621.220,00 €	3,71%	77,82 €	413.106,1
<u>BALEARES</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
ILLES BALEARS	36.637.880,00 €	6,46%	33,20 €	183.189,4
TOTAL COMUNIDAD	36.637.880,00 €	6,46%	33,20 €	183.189,4
<u>CANARIAS</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
LAS PALMAS	31.869.960,00 €	7,85%	28,97 €	159.349,8
S.C. TENERIFE	44.584.500,00 €	3,98%	44,37 €	222.922,5
TOTAL COMUNIDAD	76.454.460,00 €	5,56%	36,32 €	382.272,3
<u>CANTABRIA</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
CANTABRIA	36.860.760,00 €	4,32%	62,62 €	184.303,8
TOTAL COMUNIDAD	36.860.760,00 €	4,32%	62,62 €	184.303,8
<u>CASTILLA LA MANCHA</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
ALBACETE	22.441.660,00 €	6,15%	56,53 €	112.208,3
CIUDAD REAL	34.292.300,00 €	3,97%	66,00 €	171.461,5
CUENCA	17.123.060,00 €	8,69%	82,54 €	85.615,3
GUADALAJARA	12.504.100,00 €	10,10%	48,95 €	62.520,5
TOLEDO	33.657.440,00 €	4,21%	48,14 €	168.287,2
TOTAL COMUNIDAD	120.018.560,00 €	5,72%	57,74 €	600.092,8

VENTA DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015 POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES

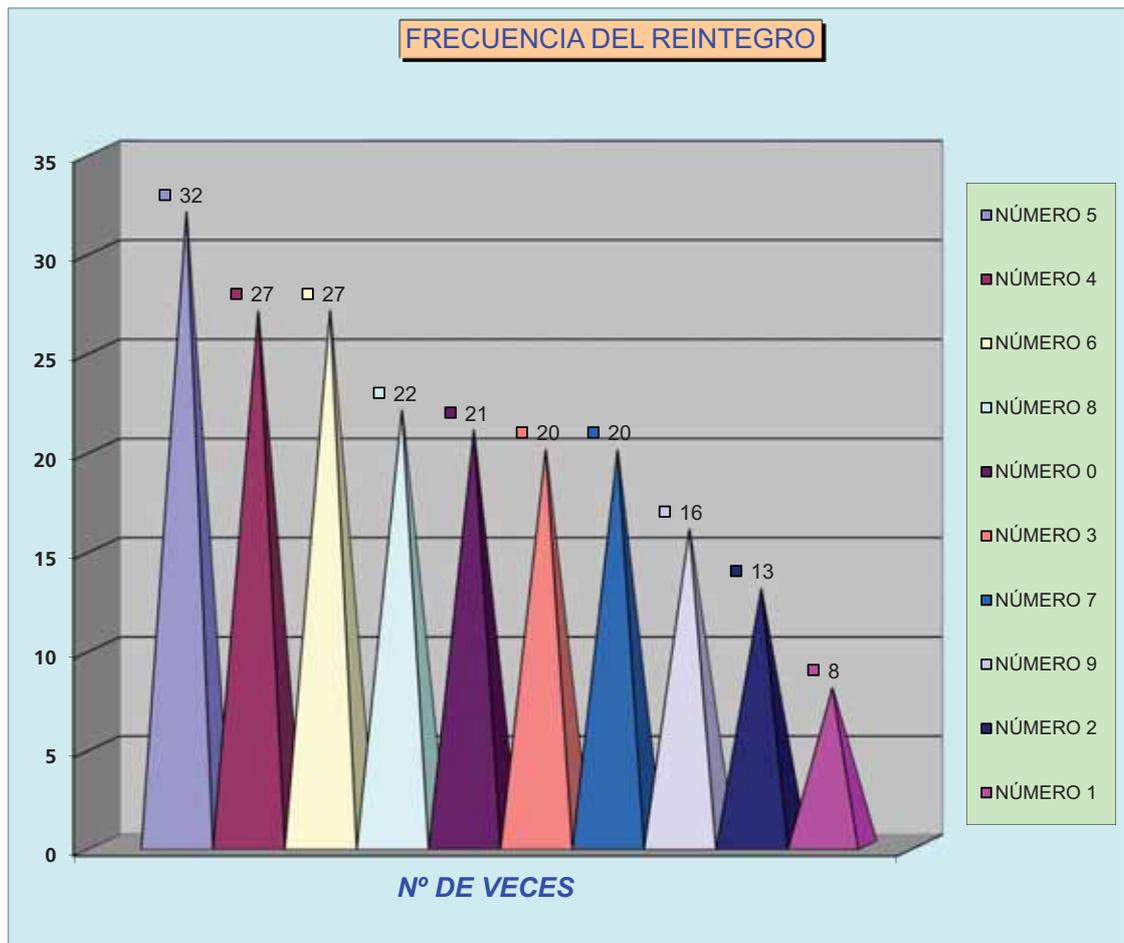
<u>CASTILLA LEÓN</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
ÁVILA	11.867.920,00 €	10,17%	71,06 €	59.339,6
BURGOS	41.039.760,00 €	1,78%	111,86 €	205.198,8
LEÓN	35.321.160,00 €	6,54%	72,87 €	176.605,8
PALENCIA	16.286.880,00 €	6,24%	97,17 €	81.434,4
SALAMANCA	21.027.400,00 €	8,34%	61,40 €	105.137,0
SEGOVIA	17.056.360,00 €	2,07%	107,07 €	85.281,8
SORIA	18.849.120,00 €	3,30%	204,39 €	94.245,6
VALLADOLID	32.441.960,00 €	6,27%	61,31 €	162.209,8
ZAMORA	13.980.360,00 €	4,18%	75,39 €	69.901,8
TOTAL COMUNIDAD	207.870.920,00 €	5,04%	83,32 €	1.039.354,6
<u>CATALUÑA</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
BARCELONA	269.126.820,00 €	4,56%	48,72 €	1.345.634,1
GIRONA	28.162.180,00 €	5,29%	37,24 €	140.810,9
LLEIDA	56.714.440,00 €	1,00%	129,48 €	283.572,2
TARRAGONA	29.684.320,00 €	3,38%	37,06 €	148.421,6
TOTAL COMUNIDAD	383.687.760,00 €	3,98%	51,03 €	1.918.438,8
<u>EXTREMADURA</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
BADAJOS	24.628.380,00 €	8,13%	35,65 €	123.141,9
CÁCERES	24.480.000,00 €	6,07%	59,90 €	122.400,0
TOTAL COMUNIDAD	49.108.380,00 €	7,09%	44,66 €	245.541,9
<u>GALICIA</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
A CORUÑA	67.685.020,00 €	4,59%	59,75 €	338.425,1
LUGO	20.970.660,00 €	5,17%	61,18 €	104.853,3
OURENSE	13.383.980,00 €	3,46%	41,53 €	66.919,9
PONTEVEDRA	44.397.520,00 €	3,74%	46,69 €	221.987,6
TOTAL COMUNIDAD	146.437.180,00 €	4,31%	53,28 €	732.185,9
<u>LA RIOJA</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
LA RIOJA	24.620.780,00 €	3,68%	77,18 €	123.103,9
TOTAL COMUNIDAD	24.620.780,00 €	3,68%	77,18 €	123.103,9
<u>MADRID</u>				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
MADRID	439.332.260,00 €	5,28%	68,07 €	2.196.661,3
TOTAL COMUNIDAD	439.332.260,00 €	5,28%	68,07 €	2.196.661,3

VENTA DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015 POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES

MURCIA				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
MURCIA	72.795.620,00 €	5,12%	49,63 €	363.978,1
TOTAL COMUNIDAD	72.795.620,00 €	5,12%	49,63 €	363.978,1
NAVARRA				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
NAVARRA	31.668.880,00 €	5,42%	49,42 €	158.344,4
TOTAL COMUNIDAD	31.668.880,00 €	5,42%	49,42 €	158.344,4
PAÍS VASCO				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
ÁLAVA	15.229.360,00 €	0,99%	47,31 €	76.146,8
GUIPUZCOA	38.462.980,00 €	3,05%	53,78 €	192.314,9
VIZCAYA	88.700.780,00 €	2,56%	77,00 €	443.503,9
TOTAL COMUNIDAD	142.393.120,00 €	2,52%	65,05 €	711.965,6
C. VALENCIANA				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
ALICANTE	108.345.700,00 €	1,83%	57,99 €	541.728,5
CASTELLÓN	34.289.220,00 €	0,72%	58,36 €	171.446,1
VALENCIA	158.246.960,00 €	2,76%	62,08 €	791.234,8
TOTAL COMUNIDAD	300.881.880,00 €	2,19%	60,12 €	1.504.409,4
CEUTA				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
CEUTA	1.133.860,00 €	-0,99%	13,35 €	5.669,3
TOTAL CEUTA	1.133.860,00 €	-0,99%	13,35 €	5.669,3
MELILLA				
PROVINCIA	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
MELILLA	992.240,00 €	-1,47%	11,74 €	4.961,2
TOTAL MELILLA	992.240,00 €	-1,47%	11,74 €	4.961,2
CANAL INTERNET				
CANAL INTERNET	1.362.500,00 €			6.812,5
TOTAL CANAL INTERNET	1.362.500,00 €			6.812,5
VENTA DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015 POR C.C.A.A.				
COMUNIDAD	VENTA 2015	INC/ 2015-2014	GASTO POR HABITANTE	Nº BILLETES
ANDALUCÍA	327.655.000,00 €	5,39%	39,00 €	1.638.275,0
ARAGÓN	101.138.220,00 €	4,59%	76,31 €	505.691,1
ASTURIAS	82.621.220,00 €	3,71%	77,82 €	413.106,1
BALEARES	36.637.880,00 €	6,46%	33,20 €	183.189,4
CANARIAS	76.454.460,00 €	5,56%	36,32 €	382.272,3
CANTABRIA	36.860.760,00 €	4,32%	62,62 €	184.303,8
CASTILLA LA MANCHA	120.018.560,00 €	5,72%	57,74 €	600.092,8
CASTILLA LEÓN	207.870.920,00 €	5,04%	83,32 €	1.039.354,6
CATALUÑA	383.687.760,00 €	3,98%	51,03 €	1.918.438,8
EXTREMADURA	49.108.380,00 €	7,09%	44,66 €	245.541,9
GALICIA	146.437.180,00 €	4,31%	53,28 €	732.185,9
LA RIOJA	24.620.780,00 €	3,68%	77,18 €	123.103,9
MADRID	439.332.260,00 €	5,28%	68,07 €	2.196.661,3
MURCIA	72.795.620,00 €	5,12%	49,63 €	363.978,1
NAVARRA	31.668.880,00 €	5,42%	49,42 €	158.344,4
PAÍS VASCO	142.393.120,00 €	2,52%	65,05 €	711.965,6
C. VALENCIANA	300.881.880,00 €	2,19%	60,12 €	1.504.409,4
CEUTA	1.133.860,00 €	-0,99%	13,35 €	5.669,3
MELILLA	992.240,00 €	-1,47%	11,74 €	4.961,2
CANAL INTERNET	1.362.500,00 €			6.812,5
TOTAL NACIONAL	2.583.671.480,00 €	4,52%	55,24 €	12.918.357,4

FRECUENCIA DEL REINTEGRO EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

CIFRA	Nº DE VECES
NÚMERO 5	32
NÚMERO 4	27
NÚMERO 6	27
NÚMERO 8	22
NÚMERO 0	21
NÚMERO 3	20
NÚMERO 7	20
NÚMERO 9	16
NÚMERO 2	13
NÚMERO 1	8



EMISIÓN DE BILLETES DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD DESDE 1966 A 2016

AÑOS	SERIES	BILLETES POR SERIE	PRECIO DE UN BILLETE	IMPORTE TOTAL
1966	14	62.000	30,05 €	26.083.400,00 €
1967	8	65.000	60,10 €	31.252.000,00 €
1968	10	62.000	60,10 €	37.262.000,00 €
1969	12	60.000	60,10 €	43.272.000,00 €
1970	14	56.000	60,10 €	47.118.400,00 €
1971	14	58.000	60,10 €	48.801.200,00 €
1972	16	60.000	60,10 €	57.696.000,00 €
1973	18	65.000	60,10 €	70.317.000,00 €
1974	20	65.000	60,10 €	78.130.000,00 €
1975	28	65.000	60,10 €	109.382.000,00 €
1976	35	65.000	60,10 €	136.727.500,00 €
1977	25	65.000	120,20 €	195.325.000,00 €
1978	27	65.000	120,20 €	210.951.000,00 €
1979	32	65.000	120,20 €	250.016.000,00 €
1980	39	65.000	150,25 €	380.883.750,00 €
1981	40	70.000	150,25 €	420.700.000,00 €
1982	41	66.000	150,25 €	406.576.500,00 €
1983	46	66.000	150,25 €	456.159.000,00 €
1984	50	66.000	150,25 €	495.825.000,00 €
1985	55	66.000	150,25 €	545.407.500,00 €
1986	65	66.000	150,25 €	644.572.500,00 €
1987	71	66.000	150,25 €	704.071.500,00 €
1988	72	66.000	150,25 €	713.988.000,00 €
1989	80	66.000	150,25 €	793.320.000,00 €
1990	90	66.000	150,25 €	892.485.000,00 €
1991	95	66.000	180,30 €	1.130.481.000,00 €
1992	105	66.000	180,30 €	1.249.479.000,00 €
1993	108	66.000	180,30 €	1.285.178.400,00 €
1994	112	66.000	180,30 €	1.332.777.600,00 €
1995	117	66.000	180,30 €	1.392.276.600,00 €
1996	120	66.000	180,30 €	1.427.976.000,00 €
1997	130	66.000	180,30 €	1.546.974.000,00 €
1998	140	66.000	180,30 €	1.665.972.000,00 €
1999	145	66.000	180,30 €	1.725.471.000,00 €
2000	155	66.000	180,30 €	1.844.469.000,00 €
2001	170	66.000	180,30 €	2.022.966.000,00 €
2002	180	66.000	200,00 €	2.376.000.000,00 €
2003	190	66.000	200,00 €	2.508.000.000,00 €
2004	195	66.000	200,00 €	2.574.000.000,00 €
2005	170	85.000	200,00 €	2.890.000.000,00 €
2006	180	85.000	200,00 €	3.060.000.000,00 €
2007	185	85.000	200,00 €	3.145.000.000,00 €
2008	195	85.000	200,00 €	3.315.000.000,00 €
2009	195	85.000	200,00 €	3.315.000.000,00 €
2010	195	85.000	200,00 €	3.315.000.000,00 €
2011	180	100.000	200,00 €	3.600.000.000,00 €
2012	180	100.000	200,00 €	3.600.000.000,00 €
2013	160	100.000	200,00 €	3.200.000.000,00 €
2014	160	100.000	200,00 €	3.200.000.000,00 €
2015	160	100.000	200,00 €	3.200.000.000,00 €
2016	165	100.000	200,00 €	3.300.000.000,00 €

NÚMERO DE VECES QUE HA OBTENIDO EL PRIMER PREMIO CADA MILLAR EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

Nº DE VECES QUE HA OBTENIDO EL PRIMER PREMIO CADA MILLAR EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD					
MILLAR	Nº VECES	MILLAR	Nº VECES	MILLAR	Nº VECES
CENTENA	3	34 Mil	5	68 Mil	0
1 Mil	7	35 Mil	3	69 Mil	0
2 Mil	10	36 Mil	2	70 Mil	0
3 Mil	6	37 Mil	0	71 Mil	0
4 Mil	4	38 Mil	1	72 Mil	0
5 Mil	3	39 Mil	0	73 Mil	0
6 Mil	8	40 Mil	2	74 Mil	0
7 Mil	6	41 Mil	0	75 Mil	0
8 Mil	7	42 Mil	3	76 Mil	1
9 Mil	9	43 Mil	3	77 Mil	0
10 Mil	4	44 Mil	0	78 Mil	1
11 Mil	2	45 Mil	5	79 Mil	2
12 Mil	7	46 Mil	1	80 Mil	0
13 Mil	6	47 Mil	3	81 Mil	0
14 Mil	4	48 Mil	2	82 Mil	0
15 Mil	7	49 Mil	4	83 Mil	0
16 Mil	2	50 Mil	3	84 Mil	0
17 Mil	2	51 Mil	0	85 Mil	0
18 Mil	6	52 Mil	1	86 Mil	0
19 Mil	3	53 Mil	5	87 Mil	0
20 Mil	6	54 Mil	1	88 Mil	0
21 Mil	4	55 Mil	1	89 Mil	0
22 Mil	2	56 Mil	1	90 Mil	0
23 Mil	4	57 Mil	1	91 Mil	0
24 Mil	5	58 Mil	2	92 Mil	0
25 Mil	4	59 Mil	1	93 Mil	0
26 Mil	2	60 Mil	1	88 Mil	0
27 Mil	0	61 Mil	1	94 Mil	0
28 Mil	2	62 Mil	1	95 Mil	0
29 Mil	1	63 Mil	1	96 Mil	0
30 Mil	1	64 Mil	0	97 Mil	0
31 Mil	2	65 Mil	1	98 Mil	0
32 Mil	4	66 Mil	0	99 Mil	0
33 Mil	4	67 Mil	0		

RELACIÓN ORDENADA POR AÑOS DE LOS NÚMEROS QUE HAN OBTENIDO EL PRIMER PREMIO EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

<u>SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD</u>									
RELACIÓN ORDENADA POR AÑOS DE LOS N° QUE HAN OBTENIDO EL PRIMER PREMIO									
AÑO	NÚMERO	AÑO	NÚMERO	AÑO	NÚMERO	AÑO	NÚMERO	AÑO	NÚMERO
1812	03.604	1861	23.033	1911	03.884	1960	02.365	2010	79.250
1813	08.553	1862	04.036	1912	10.644	1961	24.964	2011	58.268
1814	23.892	1863	03.224	1913	18.073	1962	00.675	2012	76.058
1815	33.466	1864	18.968	1914	50.047	1963	19.936	2013	62.246
1816	34.503	1865	01.603	1915	48.685	1964	20.426	2014	13.437
1817	32.026	1866	00615	1916	19.158	1965	49.873	2015	79.140
1818	08.705	1867	14.985	1917	02.091	1966	48.677		
1819	15.389	1868	04.385	1918	05.605	1967	43.758		
1820	02.457	1869	18.875	1919	53.452	1968	57.150		
1821	08.364	1870	09.914	1920	09.053	1969	59.536		
1822	09.311	1871	09.457	1921	28.876	1970	19.381		
1823	01.879	1872	16.374	1922	46.460	1971	23.238		
1824	02.124	1873	10.014	1923	18.398	1972	42.435		
1825	09.275	1874	09.452	1924	15.770	1973	34.739		
1826	14.544	1875	07.932	1925	11.519	1974	12.176		
1827	06.835	1876	21.690	1926	17.229	1975	47.107		
1828	00523	1877	12.797	1927	10.123	1976	49.764		
1829	02127	1878	06.157	1928	06.692	1977	34.571		
1830	02.652	1879	25.018	1929	53.453	1978	15.640		
1831	01.490	1880	35.999	1930	24.630	1979	40.286		
1832	08.318	1881	17.057	1931	24.717	1980	60.076		
1833	07.589	1882	06.679	1932	29.757	1981	23.786		
1834	09.703	1883	38.608	1933	07.139	1982	21.515		
1835	07.175	1884	14.292	1934	02.686	1983	53.288		
1836	07.102	1885	45.488	1935	25.888	1984	50.076		
1837	10.998	1886	06.695	1936	05.287	1985	63.369		
1837	03.616	1887	24.566	1937	01.165	1986	03.772		
1838	06.094	1888	04.211	1938	22.655	1987	20.064		
1839	01.833	1889	45.400	1938	36.758	1988	21.583		
1840	01.660	1890	15.020	1939	13.093	1989	61.714		
1841	06.585	1891	33.558	1940	43.944	1990	32.522		
1842	05.228	1892	40.297	1941	58.856	1991	47.996		
1843	09.975	1893	31.892	1942	09.029	1992	31.466		
1844	07.312	1894	08.653	1943	34.545	1993	47.884		
1845	13.046	1895	25.444	1944	33.037	1994	49.595		
1846	04.457	1896	08.669	1945	42.587	1995	45.495		
1847	13.656	1897	13.515	1946	45.590	1996	56.169		
1848	01.474	1898	52.761	1947	35.920	1997	43.728		
1849	12.724	1899	12.515	1948	26.664	1998	21.856		
1850	12.223	1900	26.285	1949	55.666	1999	65.379		
1851	12.105	1901	30.565	1950	45.749	2000	49.740		
1852	11.528	1902	28.038	1951	02.704	2001	18.795		
1853	16.673	1903	20.297	1952	25.766	2002	08.103		
1854	14.938	1904	15.162	1953	03.270	2003	42.473		
1855	15.406	1905	32.865	1954	53.584	2004	54.600		
1856	13.094	1906	34.746	1955	50.580	2005	20.085		
1857	02.147	1907	02.048	1956	15.640	2006	20.297		
1858	12.085	1908	35.819	1957	53.414	2007	06.381		
1859	18.400	1909	24.056	1958	33.704	2008	32.365		
1860	20.563	1910	22.101	1959	36.600	2009	78.294		

RELACIÓN ORDENADA DE LOS NÚMEROS QUE HAN OBTENIDO EL PRIMER PREMIO EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD									
RELACIÓN ORDENADA DE LOS NÚMEROS QUE HAN OBTENIDO EL PRIMER PREMIO									
NÚMERO	AÑO	NÚMERO	AÑO	NÚMERO	AÑO	NÚMERO	AÑO	NÚMERO	AÑO
00.523	1828	08.553	1813	18.795	2001	34.739	1973	63.369	1985
00.615	1866	08.653	1894	18.875	1869	34.746	1906	65.379	1999
00.675	1962	08.669	1896	18.968	1864	35.819	1908	76.058	2012
01.165	1937	08.705	1818	19.158	1916	35.920	1947	78.294	2009
01.474	1848	09.029	1942	19.381	1970	35.999	1880	79.140	2015
01.490	1831	09.053	1920	19.936	1963	36.600	1959	79.250	2010
01.603	1865	09.275	1825	20.064	1987	36.758	1938		
01.660	1840	09.311	1822	20.085	2005	38.608	1883		
01.833	1839	09.452	1874	20.297	1903	40.286	1979		
01.879	1823	09.457	1871	20.297	2006	40.297	1892		
02.048	1907	09.703	1834	20.426	1964	42.435	1972		
02.091	1917	09.914	1870	20.563	1860	42.473	2003		
02.124	1824	09.975	1843	21.515	1982	42.587	1945		
02.127	1829	10.014	1873	21.583	1988	43.728	1997		
02.147	1857	10.123	1927	21.690	1876	43.758	1967		
02.365	1960	10.644	1912	21.856	1998	43.944	1940		
02.457	1820	10.998	1837	22.101	1910	45.400	1889		
02.652	1830	11.519	1925	22.655	1938	45.488	1885		
02.686	1934	11.528	1852	23.033	1861	45.495	1995		
02.704	1951	12.085	1858	23.238	1971	45.590	1946		
03.224	1863	12.105	1851	23.786	1981	45.749	1950		
03.270	1953	12.176	1974	23.892	1814	46.460	1922		
03.604	1812	12.223	1850	24.056	1909	47.107	1975		
03.616	1837	12.515	1899	24.566	1887	47.884	1993		
03.772	1986	12.724	1849	24.630	1930	47.996	1991		
03.884	1911	12.797	1877	24.717	1931	48.677	1966		
04.036	1862	13.046	1845	24.964	1961	48.685	1915		
04.211	1888	13.093	1939	25.018	1879	49.595	1994		
04.385	1868	13.094	1856	25.444	1895	49.740	2000		
04.457	1846	13.437	2014	25.766	1952	49.764	1976		
05.228	1842	13.515	1897	25.888	1935	49.873	1965		
05.287	1936	13.656	1847	26.285	1900	50.047	1914		
05.605	1918	14.292	1884	26.664	1948	50.076	1984		
06.094	1838	14.544	1826	28.038	1902	50.580	1955		
06.157	1878	14.938	1854	28.876	1921	52.761	1898		
06.381	2007	14.985	1867	29.757	1932	53.288	1983		
06.585	1841	15.020	1890	30.565	1901	53.414	1957		
06.679	1882	15.162	1904	31.466	1992	53.452	1919		
06.692	1928	15.389	1819	31.892	1893	53.453	1929		
06.695	1886	15.406	1855	32.026	1817	53.584	1954		
06.835	1827	15.640	1956	32.365	2008	54.600	2004		
07.102	1836	15.640	1978	32.522	1990	55.666	1949		
07.139	1933	15.770	1924	32.865	1905	56.169	1996		
07.175	1835	16.374	1872	33.037	1944	57.150	1968		
07.312	1844	16.673	1853	33.466	1815	58.268	2011		
07.589	1833	17.057	1881	33.558	1891	58.856	1941		
07.932	1875	17.229	1926	33.704	1958	59.536	1969		
08.103	2002	18.073	1913	34.503	1816	60.076	1980		
08.318	1832	18.398	1923	34.545	1943	61.714	1989		
08.364	1821	18.400	1859	34.571	1977	62.246	2013		

POBLACIONES AGRACIADAS CON EL PRIMER PREMIO EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD HASTA 2015

PROVINCIA	POBLACION	Nº VECES	AÑOS	
ÁLAVA	Vitoria	2	1830, 2006	
	Oyón	1	1998	
ALBACETE	Albacete	2	2012, 2014	
	Casas Ibáñez	2	2003, 2012	
ALICANTE	Alicante	8	1900, 1906, 1937, 1987, 2006, 2007, 2010, 2012	
	Almoradí	1	1980	
	Benidorm	2	2006, 2012	
	Campello	1	1993	
	Callosa del Segura	1	2012	
	Elche	1	1999	
	Elda	1	2002	
	Novelda	1	1998	
	Onil	1	2006	
	San Vicente de Raspeig	1	2012	
	Santa Pola	1	2012	
	Torrevieja	1	2008	
	ALMERÍA	Almería	1	1896
		El Ejido	2	2002, 2012
Roquetas de Mar		1	2015	
Tíjola		1	2007	
ASTURIAS	Oviedo	2	1975, 2012	
	Avilés	2	2007, 2013	
	Gijón	6	1885, 1956, 1975, 1986, 1988, 2012	
	Llanes	1	2007, 2012	
	Nava	2	2007, 2012	
	Pravia	1	1986	
	Sama de Langreo	1	1956	
BADAJOZ	Badajoz	4	1837, 1856, 1880, 2012	
	Almendral	1	2012	
	Azuaga	1	1988	
	Don Benito	1	1962	
	Fregenal de la Sierra	1	1974	
	Granja Torrehermosa	1	1988	
	BALEARES	Palma de Mallorca	5	1843, 1872, 1886, 1902, 1995
Capdepera		1	2003	
Ibiza		1	2012	
Sta. María del Camino		1	1986	
BARCELONA	Barcelona	40	1817, 1833, 1836, 1849, 1859, 1861, 1870, 1871, 1874, 1875,	

			1879, 1882, 1898, 1905, 1907, 1911, 1921, 1922, 1932, 1935, 1938, 1943, 1944, 1946, 1947, 1962, 1963, 1964, 1970, 1974, 1978, 1983, 1986, 1988, 1992, 1994, 2008, 2010, 2012, 2013
	Castelldefels	1	2012
	Cerdanyola del Vallés	1	2010
	El Prat de Llobregat	1	2007
	Granollers	1	1979
	Igualada	1	2012
	Martorell	1	1986
	Mataró	1	1988
	Mollet del Vallés	1	1986
	Ripollet	1	2012
	Sabadell	2	1969, 1998
	Sant Quirze del Vallés	1	2008
	Sitges	1	1933
	Vic	4	1972, 1988, 2005, 2007
BURGOS	Burgos	3	1862, 1894, 1963
	Aranda de Duero	1	2012
	Medina de Pomar	1	1974
CÁCERES	Cáceres	1	2010
	Coria	2	1986, 2014
	Plasencia	1	1986
CÁDIZ	Cádiz	10	1812, 1823, 1835, 1840, 1841, 1844, 1845, 1878, 1943, 1986
	Algeciras	2	1831, 2012
	Barbate	1	2012
	Chiclana de la Frontera	1	2012
	El Bosque	1	2014
	Jerez de la Frontera	1	1837
CANTABRIA	Santander	8	1848, 1854, 1860, 1912, 1917, 1934, 1951, 1970
CASTELLÓN	Castellón	2	1934, 2012
	Onda	1	2012
	Vinaroz	1	1964
CEUTA	Ceuta	1	2012
CIUDAD REAL	Ciudad Real	1	1962
	Calzada de Calatrava	1	1970
	Socuéllamos	1	1988
CÓRDOBA	Córdoba	2	1963, 1978
	Hinojosa del Duque	1	1986
	Lucena	1	2002
	Nueva Carteya	1	2012
	Pozo Blanco	1	1961
	Priego de Córdoba	1	2012

A CORUÑA	A Coruña	6	1903, 1958, 1974, 2003, 2012, 2014
	Carballo	3	2007, 2012, 2014
	El Ferrol	1	1915
	Rianxo	1	2003
	Santiago de Compostela	1	2007
CUENCA	Cuenca	1	1990
	Belmonte	1	1990
	Huete	1	1990
GIRONA	La Junquera	1	1961
	Ripoll	1	1914
GRANADA	Granada	7	1855, 1869, 1942, 1961, 1986, 1997, 2002
	Albolote	1	2012
	Almuñécar	1	2012
	Cúllar Baza	1	2012
GUADALAJARA	Guadalajara	1	1970
	Molina de Aragón	1	1852
GUIPÚZCOA	San Sebastián	6	1888, 1910, 1920, 1975, 1986, 2003
	Eibar	1	2010
	Mondragón	1	2013
	Irún	1	1937
	Oñati	1	2008
	Villabona	1	1998
HUELVA	Villarrasa	1	2012
HUESCA	Huesca	2	1963, 2012
	Grañén	1	2011
JAÉN	Bailén	1	2013
	Baeza	1	2012
	Huelma	1	2013
	Linares	2	1918, 1961
	Quesada	1	2008
LEÓN	León	1	1998
	La Robla	1	2012
LLEIDA	Boñar	2	1988, 2014
	Lleida	2	1881, 1901
	Sort	3	2003, 2004, 2007

LUGO	Lugo	4	1974, 1976, 1988, 2014
	Meira	1	2012
MADRID	Madrid	76	1816, 1818, 1820, 1824, 1825, 1827, 1828, 1834, 1838, 1850, 1857, 1863, 1864, 1865, 1866, 1876, 1877, 1887, 1890, 1891, 1895, 1897, 1899, 1909, 1913, 1916, 1919, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1931, 1932, 1935, 1936, 1939, 1940, 1943, 1945, 1946, 1948, 1949, 1951, 1952, 1954, 1956, 1958, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1970, 1973, 1974, 1975, 1977, 1978, 1982, 1985, 1986, 1988, 1990, 1991, 2002, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014
	Alcalá de Henares	1	2012
	Alcorcón	2	1990, 2010
	Aranjuez	1	1970
	Colmenar Viejo	1	2012
	Collado Villalba	1	2012
	Fuenlabrada	1	2006
	Humanes	1	2012
	Leganés	1	2013
	Parla	1	1985
	Pinto	1	2012
	San Sebastián de los Reyes	1	1998
	Torrejón de Ardoz	1	1988
MÁLAGA	Málaga	8	1842, 1889, 1938, 1951, 1967, 1982, 1998, 2012
	Alameda	1	1974
	Alora	2	1970, 1988
	Archidona	1	1986
	Marbella	1	2012
	Ronda	1	2003
	Vélez Málaga	1	1964
MURCIA	Murcia	3	1986, 2001, 2014

	Alcantarilla	1	2002
	Cabezo de Torres	1	2012
	Cartagena	1	1981
	Cehegín	1	2012
	Fortuna	1	1964
	La Alberca	1	2012
	La Unión	1	1998
	Lorca	1	2001
	Mazarrón	1	2014
	Molina de Segura	1	2010
	Torre Pacheco	1	2012
	Yecla	1	1846
NAVARRA	Pamplona	3	1829, 1853, 1974
	Alsasua	1	1963
	Tudela	1	2012
ORENSE			
	Allariz	1	2008
PALENCIA	Palencia	3	1892, 1986, 2013
	Saldaña	1	2010
	Venta de Baños	1	1963
PONTEVEDRA	Pontevedra	1	1986
	O Rosal	1	2013
	Vigo	1	1974
LAS PALMAS	Las Palmas	1	1982
	Arrecife	1	2012
	Puerto del Rosario	1	2012
	San Bartolomé	1	2014
	Telde	2	1978, 2012
LA RIOJA	Logroño	3	1851, 1961, 2014
	Calahorra	1	2002
SALAMANCA	Salamanca	1	2012
STA.C. TENE.	Sta. C. Tenerife	1	2012
	Garachico	1	2010
	Los Realejos	1	2012
	Puerto de la Cruz	2	2007, 2012
	Santa Cruz de La Palma	1	2001
SEGOVIA	Segovia	2	2000, 2002
	Cantalejo	1	1992
	Fuentepelayo	1	2012
SEVILLA	Sevilla	15	1822, 1839, 1867, 1868, 1873, 1883, 1884, 1946,

			1951, 1956, 1961, 1962, 1978, 1992, 1998
	Sanlúcar la Mayor	1	2013
	Santiponce	1	2006
SORIA	Soria	1	2008
	Almazán	1	2006
	Burgo de Osma	1	2012
TERUEL	Teruel	1	2002, 2007
	Alcañiz	1	2007
TOLEDO	Quintanar de la Orden	1	2013
	Mocejón	1	1990
	Talavera de la Reina	2	1985, 2007
VALENCIA	Valencia	12	1847, 1904, 1930, 1941, 1950, 1953, 1959, 1985, 1996, 2003, 2006, 2013
	Alaquás	1	2012
	Alcira	2	1933, 1968
	Gandía	1	2012
	L` Eliana	1	2014
	Manises	4	1971, 1986, 2012, 2013
	Masamagrell	1	2003
	Meliana	1	2012
	Paiporta	1	1989
	Sueca	1	1966
VALLADOLID	Valladolid	3	1821, 1984, 2012
	Olmedo	1	2012
VIZCAYA	Bilbao	12	1814, 1908, 1933, 1937, 1955, 1957, 1960, 1963, 1970, 1986, 2007, 2012
	Derio	1	2012
	Elorrio	1	2007
	Miravalles	1	1986
ZARAGOZA	Zaragoza	12	1815, 1819, 1826, 1832, 1858, 1893, 1929, 1956, 1970, 2008, 2010, 2012
	Calatayud	1	1992

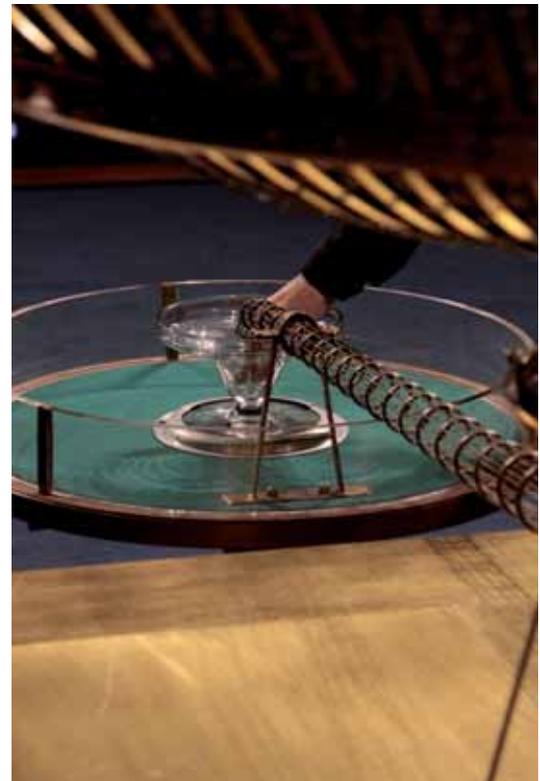
* NOTA: Se desconoce con certeza la población agraciada en el año 1813, aunque tal vez fuese Cádiz.

* En el año 1837 el sorteo de Navidad dio dos premios gordos de la misma cuantía, uno recayó en Badajoz y el otro en Jerez de la Frontera (Cádiz).

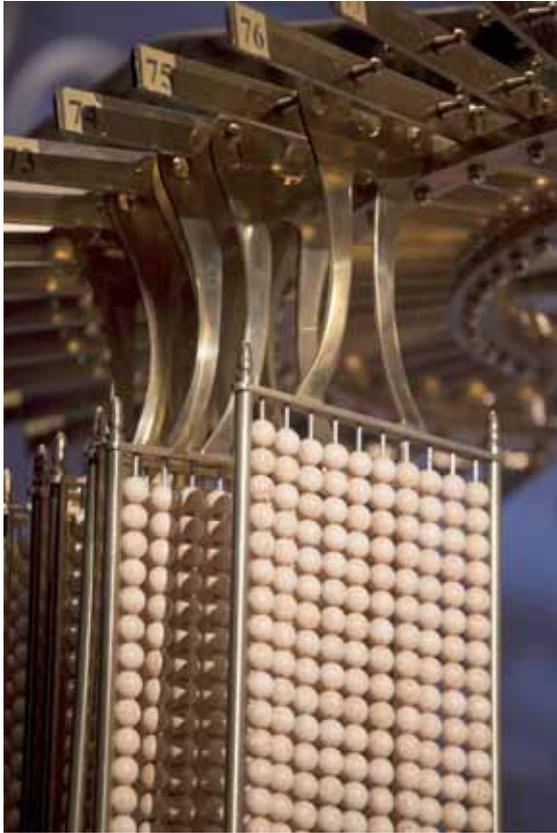
LOS DÉCIMOS DE LOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS
DE NAVIDAD DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS



IMÁGENES DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD



IMÁGENES DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD





La Lotería Nacional



NACE LA LOTERÍA

La actual Lotería Nacional de billetes nació en España durante la Guerra de la Independencia. D. Ciriaco González Carvajal, Ministro del Consejo y Cámara de Indias, pensó en «un medio de aumentar los ingresos del erario público sin quebranto de los contribuyentes».

Ante las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz presentó un proyecto de Lotería, cuyo precedente era la que existía en Nueva España, actual México, desde 1771 y cuyo establecimiento se debió a Carlos III.

La propuesta tuvo una acogida muy favorable y, en sesión de 23 de noviembre de 1811 de las Cortes de Cádiz, fue aprobada sin un solo voto en contra. Esta Lotería, cuya instrucción se publicó el 25 de diciembre de 1811, fue denominada por el pueblo como «Lotería Moderna» para diferenciarla de la Lotería de Números o «Lotería Primitiva» instituida en 1763, por el Ministro de Hacienda de Carlos III, el Marqués de Esquilache.



El 4 de marzo de 1812, quince días antes de que se proclamara la primera Constitución de nuestra historia, se celebró en Cádiz el sorteo de esta nueva modalidad de Lotería, de acuerdo con las normas establecidas en la Instrucción, cuyo preámbulo rezaba así:

<< I N S T R U C C I Ó N DE LA LOTERÍA NACIONAL
DE ESPAÑA QUE HA DE ESTABLECERSE EN CÁDIZ >>

«LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DE LA NACIÓN,
ENTERADAS DEL PROYECTO QUE LES FUE PRESENTADO DE UNA
LOTERÍA QUE SE HA DE NOMINAR NACIONAL, Y HA DE SER IGUAL A
LA QUE HACE MUCHOS AÑOS SE HALLA ESTABLECIDA EN NUEVA
ESPAÑA; SE SIRVIERON AUTORIZAR AL CONSEJO DE REGENCIA DE
ESPAÑA E INDIAS PARA QUE LO LLEVASE A EFECTO DEL MODO QUE
CONSIDERE MÁS ÚTIL Y CONVENIENTE. EN CONSECUENCIA, S. A.
CONSIDERANDO QUE ÉSTE PUEDE SER UN MEDIO DE AUMENTAR
LOS INGRESOS DEL ERARIO PÚBLICO SIN QUEBRANTO DE LOS
CONTRIBUYENTES, Y ATENDIENDO A QUE LOS FONDOS QUE SE
VERSEN EN ESTE JUEGO, SEAN MANEJADOS CON FIDELIDAD, SIN
AGRAVIO NI PERJUICIO DEL PÚBLICO INTERESADO; PARA QUE
ESTOS FINES SE CONSIGAN, HA TENIDO POR CONVENIENTE
AUTORIZAR CON SU SUPREMA APROBACIÓN A LOS SEÑORES D.
ANTONIO ROMANILLOS, MINISTRO DECANO DEL CONSEJO SUPREMO
DE HACIENDA, Y D. CIRIACO GONZÁLEZ CARVAJAL, DEL CONSEJO Y
CÁMARA DE INDIAS, PARA JUECES CONSERVADORES DEL
ESTABLECIMIENTO».

La Lotería Nacional al principio estuvo circunscrita a Cádiz y San Fernando, más tarde saltó a Ceuta y, según iban retirándose los ejércitos napoleónicos, se iba extendiendo su venta, primero, al resto de Andalucía y, después a toda España. El último sorteo de la Lotería Moderna que se celebró en Cádiz tuvo lugar el día 27 de enero de 1814, cambiando su sede a Madrid, que estrenó sorteo el día 28 de febrero de 1814.

Muy pronto se marcó una decidida preferencia del público por la Lotería Moderna, frente a La Primitiva de la época, que quedaba patente en las cifras de ventas. En el periodo de 1815 a 1817 la Lotería Moderna duplicaba los ingresos de La Primitiva y en los dos años siguientes los superaba con creces. La Lotería Primitiva fue creada en 1763 y convivió con la Lotería Nacional hasta 1862, fecha en la que fue suprimida, siendo restablecida en el año 1985.

En 1817 funcionaban en España 497 Administraciones de Lotería, de las cuales veinticinco estaban situadas en el casco antiguo de Madrid y cinco estaban en el casco urbano de Barcelona, siendo administradas todas por varones, excepto dos, una en Barcelona y otra en Murcia, regentadas por mujeres.



DEL COLEGIO MUNICIPAL DE SAN ILDEFONSO A LA RESIDENCIA INTERNADO SAN ILDEFONSO

Aunque no se puede precisar una fecha fundacional concreta para el Colegio Municipal de San Ildefonso, parece que su origen se encuentra en las guerras y la peste que asolaron Castilla desde mediados del siglo XIV hasta mediados del siglo XV.

Es una institución que nace para albergar a los niños más desfavorecidos y es, desde su fundación, dependiente y sostenida por la Villa de Madrid (su carácter municipal es una de sus señas de identidad).

Durante siglos ha sido una institución educativa benéfica destinada exclusivamente a dar refugio, ayuda y educación a los niños más necesitados. Hasta el año 1973 no se admite la entrada de alumnos externos del barrio, siempre varones, y en el año 1981 ingresan las primeras niñas.

Con la entrada en vigor de diferentes leyes y decretos en materia de menores (Ley 21/1987, Decreto 121/1988, ley 6/1995) y de la LOGSE (1990), la Institución se divide en dos: El Colegio Público de San Ildefonso- hoy uno más en la red de centros dependientes de la Comunidad de Madrid- y La Residencia Internado San Ildefonso, dependiente del Ayuntamiento de Madrid, que continúa con la labor de albergar a niños y niñas procedentes de los estratos sociales más desfavorecidos y los escolariza en diferentes colegios. La Residencia Internado San Ildefonso es la encargada de dar continuidad a la tradición de cantar la Lotería que se inició el 9 de marzo de 1771 cuando, por primera vez, el alumno Diego López participó en un sorteo de Lotería.

Finalizada la estancia de los menores en la Residencia, Loterías y Apuestas del Estado se hace cargo de los estudios hasta el más alto grado de cualquier carrera universitaria que realicen los residentes que no cuenten con medios económicos para cursarlos. Con este fin Loterías y Apuestas del Estado firmó un convenio con el Ayuntamiento de Madrid con fecha 27 de mayo de 1992. El sistema de becas viene funcionando con éxito desde entonces.

Para actuar en los sorteos de la Lotería, se selecciona a aquellos niños o niñas de la Residencia que tienen buen timbre de voz y pronunciación clara, a los que se ejercita para la fácil y rápida lectura de los números y se les adiestra en el manejo de las bolas de los sorteos mediante ensayos continuos con material que la Lotería Nacional ha puesto a disposición de la Residencia.

FECHAS DESTACADAS DE LA LOTERÍA NACIONAL

La Lotería Nacional, a través de sus 204 años de existencia, está llena de fechas que han ido marcando su evolución y a la vez han mantenido su continuidad. Algunas de las más importantes son:

1812.-

Se celebra en Cádiz el **Primer Sorteo** de la Lotería Moderna.



1813.-

Se sustituyen las cédulas de papel, utilizadas en principio, por las bolas de madera, como las que se emplean en la actualidad para representar números y premios.

1849.-

Se crean por Real Orden de 1 de Julio, administraciones provisionales en todas las localidades cabezas de partido judicial y, por extensión, en todas aquellas donde pudieran sostenerse.

1853.-

En febrero estrenó sus primeros bombos metálicos.

1882.-

Primera emisión de dos series en algunos sorteos.



1888.-

A modo de ensayo se celebran once sorteos por el sistema de irradiación, un sólo número generaba, mediante una combinación automática, toda la lista de premios. Este método, precedente del actual sistema de bombos múltiples, fue abandonado ante la escasa aceptación popular.

1892.-

Por primera vez aparece la denominación de «Sorteo de Navidad» en el programa de premios realizado para el sorteo que se celebró el 23 de diciembre de ese año.

1897.-

Se incluye en los décimos de lotería la denominación de «Sorteo de Navidad».

1919.-

Se implantan con carácter permanente tres sorteos mensuales.

1932.-

Se inaugura la nueva sede de la Lotería Nacional en la calle de Montalbán de Madrid.

1938/39.-

Se celebran sorteos en diversas ciudades de las zonas en que la Guerra Civil divide a España.



1940.-

Comienzan a imprimirse los billetes en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

1941.-

A partir de septiembre se establecen reintegros en todos los sorteos ordinarios y extraordinarios. La medida fue un éxito y supuso un claro aumento de las ventas.



1956.-

Se aprueba la Instrucción de Loterías.

1957.-

Primer Sorteo televisado.

1958.-

Se celebra un Sorteo Extraordinario cuyos beneficios irán destinados a la construcción de una sede para la Lotería Nacional.



1960.-

Se inicia una temática monográfica en los billetes de la Lotería, convirtiéndose así el décimo en un bello y excelente vehículo cultural.

1962.-

Se efectúa en el Teatro Español de Madrid el primer sorteo por el sistema de bombos múltiples.

1963.-

Se inaugura el edificio de la Lotería Nacional en la calle de Guzmán el Bueno de Madrid; el 5 de marzo se celebra el primer sorteo.

1964.-

Se celebra el 5 de septiembre en San Sebastián el primer sorteo viajero.

En el sorteo del 25 de abril se emiten por primera vez un millón de billetes para un solo sorteo.



1966.-

Se establece que el pago de los premios pueda efectuarse indistintamente en cualquier administración de loterías.

1969.-

Se celebra el 4 de marzo en Cádiz, donde en 1812 tuvo lugar el primer sorteo, el **sorteo número 5.000** de la Lotería Nacional.



1974.-

Los servicios de la Lotería Nacional se informatizan, introduciendo modernas técnicas informáticas en el proceso de distribución de billetes.

1975.-

En algunos sorteos se introduce un premio especial al décimo, para una fracción del billete que haya obtenido el primer premio.

1976.-

La programación de la Lotería Nacional alcanza los 50 sorteos anuales y se introduce la numeración magnética en los billetes.

1978.-

Se celebra un Sorteo Extraordinario denominado «Sorteo 500 de Bombos Múltiples» que conmemora el sorteo número 500 de los realizados por este método, instaurado



en 1962 y que se conoció en principio como «Sistema Moderno».

1979.-

Un Real Decreto reduce a 3 meses el plazo de caducidad del derecho al cobro de los premios y señala su entrada en vigor desde el día primero de 1980.



1984.-

Al haberse convertido en mixto el Colegio de San Ildefonso, en diciembre participan, por primera vez en la historia de la Lotería, varias niñas en el desarrollo de un sorteo.

1985.-

Por Real Decreto 904/1985 de 11 de junio se constituye el Organismo Nacional de Loterías, encargado de la organización y gestión de las loterías, apuestas y juegos que sean competencia del Estado.

1987.-

Se cumple el **175 aniversario de la Lotería Nacional**, y por tal motivo se celebró un Sorteo Extraordinario el 7 de marzo en la ciudad de Cádiz, cuna de nuestra Lotería Nacional.



1988.-



Se celebra el Primer Sorteo Europeo el 8 de octubre en el Teatro Real de Madrid. En este sorteo tomaron parte, junto a la Lotería Nacional de España, loterías estatales de Bélgica, Francia, Luxemburgo, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía.

1991.-

El 6 de julio, la Lotería Nacional inicia una nueva etapa en lo que a modalidad de sorteos se refiere, poniéndose en marcha el denominado «Sorteo del Zodíaco». La particularidad más acentuada en relación a su propia estructura, se halla en la caracterización de las diferentes series por los doce signos zodiacales en lugar de la tradicional ordenación numérica.



1992.-



Este año de 1992 fue para la Lotería Nacional un año repleto de acontecimientos, teniendo en su dimensión internacional la realización de un hecho de especial trascendencia: la celebración el 9 de mayo del «1^{er} Sorteo Extraordinario Universal», desde el recinto ferial de Expo'92 en Sevilla. Este sorteo marca un hito importante

en la historia de las loterías ya que tal como aparece reseñado en la viñeta de sus décimos: «Las Loterías de Estado del Mundo se reúnen por primera vez en su historia para la celebración de un Sorteo de dimensión Universal», donde participaron países de cuatro continentes.

1993.-

El 24 de julio se modificó la estructura de premios y nombre del sorteo del Zodíaco Millionario.

1994.-

Por primera vez, en agradecimiento a quienes han contribuido y han hecho posible que la Lotería sea conocida y reconocida en todo el mundo, se dedica un Sorteo Extraordinario “Medios de Comunicación” al conjunto de medios y profesionales que colaboran en la difusión de la lotería.

2000.-

El 15 de enero de 2000 entró en vigor el Real Decreto 2069/1999 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado. Este Decreto se publicó en el B.O.E. nº 12, de fecha 14 de enero de 2000.



2002.-

La Lotería Nacional se adapta a la llegada del euro. Loterías y Apuestas del Estado fue una de las entidades que colaboraron en la campaña de introducción del euro en España.



2005.-

Los programas de premios de la Lotería Nacional introducen modificaciones, las más significativas se producen en los Sorteos Especiales y en los Sorteos Extraordinarios de Navidad y El Niño.

2006.-

La sede de Loterías y Apuestas del Estado se traslada a la calle Capitán Haya. En el Sorteo de Navidad se estrena el nuevo bombo de números con mayor capacidad de bolas.

2007.-

En el Sorteo Especial “Cruz Roja”, celebrado en Valladolid el día 10 de marzo, se sustituyeron los bombos habituales por unos más pequeños y modernos.



2010.-

El día 5 de julio comienza la venta de Lotería Nacional por terminal. A partir del mes de noviembre también se empieza a comercializar la Lotería de Navidad a través de este sistema.



El Sorteo Extraordinario de Navidad se celebró por primera vez en el Palacio de Congresos de Madrid.

2011.-

Con fecha 11 de marzo, Loterías y Apuestas del Estado, se desprende de las funciones de regulación, dichas funciones las asume la Dirección General de Ordenación del Juego, creada en esta fecha en Consejo de Ministros.

Con fecha 16 de marzo **se constituye la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado.**



El 28 de mayo se publica la nueva Ley de Regulación del Juego.

Se modifica el programa de premios del Sorteo de Navidad, pasando a ser el Primer Premio de 4.000.000 de euros por serie.

En el sorteo de Navidad de este año, por primera vez se introducen 100.000 bolas en el bombo de números.

2012.-

La Lotería Nacional cumple 200 años. El 3 de marzo se celebró el Sorteo Extraordinario del Bicentenario de la Lotería Nacional, con un premio especial al décimo de 15.000.000 de euros.



La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado celebró el 10 de noviembre un Sorteo de Lotería Nacional, cuyos beneficios han contribuido a ayudar a la ciudad de Lorca a paliar los efectos del terremoto ocurrido el 11 de mayo de 2011.



Por primera vez se celebra el Sorteo de Navidad en el Teatro Real de Madrid.

2013.-



Loterías y Apuestas del Estado celebra su 250 aniversario. Con tal motivo, el 5 de octubre se celebró un Sorteo Extraordinario de Lotería Nacional denominado “250 aniversario” en el Real Sitio de San Ildefonso de Segovia.

Loterías, en colaboración con el Museo ABC, organizó la exposición “**Ven a soñar**”, en la que la Lotería Nacional fue gran protagonista, junto con el Sorteo de Navidad.

2014.-

Loterías y Apuestas del Estado renueva el acuerdo de colaboración cuatrienal con **Cruz Roja Española** y con la **Asociación Española Contra el Cáncer**.

El Sorteo de Cruz Roja cumple **90** años. Se celebró en el Palau Firal i de Congressos de **Tarragona**.

2015.-

A partir del **5 de marzo** los Sorteos de los Jueves cuentan con un nuevo programa de premios, y el **5 de septiembre** cambia el programa de premios de los Sorteos de los Sábados.

LA LOTERÍA NACIONAL EN EL AÑO 2016

En el año 2016 se celebran 52 sorteos de **Lotería Nacional del Jueves** con un precio de 3 euros el décimo. Asimismo, se celebran 51 sorteos de **Lotería Nacional del Sábado**, de los cuales tres son Sorteos Extraordinarios con un precio de 20 euros el décimo, tres Sorteos Extraordinarios de 15 euros el décimo, diez Sorteos Especiales de 12 euros el décimo y treinta y cinco Sorteos de 6 euros el décimo. De este total de 103 sorteos, uno ha estado dedicado a **Cruz Roja Española** y otro a la **Asociación Española contra el Cáncer**.

Los **Sorteos Viajeros** de este año 2016 se han celebrado en: Alaquàs (Valencia), San Fernando (Cádiz), Huesca, Pamplona, Aranda de Duero (Burgos), Mijas (Málaga), El Goloso (Madrid) y Crevillent (Alicante).



Sorteo de Lotería Nacional «Especial del Cáncer» celebrado en Huesca el día 9 de abril de 2016.



Sorteo de Lotería Nacional celebrado en Alaquàs (Valencia) el día 20 de febrero de 2016.





Sorteo Extraordinario de “El Niño” 2017



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO



SORTEO EXTRAORDINARIO DE “EL NIÑO”

Hasta el momento ha sido difícil determinar con exactitud la fecha inicial de los sorteos de esta denominación, ya que ni en los programas respectivos, ni en las resoluciones insertadas en publicaciones oficiales, ni siquiera en las listas de números premiados figura el título de Sorteo de «El Niño», extremo que queda subsanado a partir de 1966.

Es indudable que estos Sorteos existían con anterioridad a estos años y que fueron así conocidos popularmente quizás por la proximidad a la Epifanía del Señor o la Adoración al Niño por los Magos de Oriente.

Por ello hemos buscado en los archivos documentales de los que disponemos y es en 1941 cuando se configura este Sorteo con personalidad y denominación propia, hasta convertirse en el segundo Sorteo en importancia de la Lotería Nacional.

Los Sorteos de «El Niño» empezaron a otorgar reintegros en 1942 y desde 1946 premios de terminación y de reintegro. También podemos destacar que todos los Sorteos se han celebrado ininterrumpidamente por el sistema Antiguo o Tradicional hasta 1965, y por el sistema Moderno o de Bombos Múltiples desde el siguiente año.



DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE “EL NIÑO” 2017

Se celebra el día **6 de enero**, teniendo un atractivo programa de premios, y a que reparte un total de diecisiete millones sesenta y cuatro mil premios (17.064.000).

La emisión es de **cuarenta y cinco series** de **100.000** billetes cada una, al precio de **200 euros** el billete, dividido en décimos de **20 euros**.

El total de la emisión asciende a **900.000.000** de euros.

Se destina a premios el **70%** de la emisión: **630.000.000** de euros.

Sus principales características son las siguientes:

- Un Primer premio de **2.000.000** de euros por serie.
- Un Segundo premio de **750.000** euros por serie.
- Un Tercer premio de **250.000** euros por serie.

Dibujo del billete.



Corresponde a este Sorteo, una viñeta con el siguiente texto: **"EL NIÑO". Adoración de los Reyes Magos.** Retablo de La Epifanía, realizado por José Montes de Oca. Oratorio de San Felipe Neri. Cádiz.

PROGRAMA DE PREMIOS

Sorteo Extraordinario de "El Niño"

Programa de Premios para el sorteo de Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 6 de enero de 2017.

45 series de 100.000 billetes a 200 euros	900.000.000 euros
70% para premios.....	630.000.000 euros

Premios por serie	Euros
1 De 2.000.000 euros (una extracción de 5 cifras).....	2.000.000
1 De 750.000 euros (una extracción de 5 cifras).....	750.000
1 De 250.000 euros (una extracción de 5 cifras).....	250.000
20 De 3.500 euros (dos extracciones de 4 cifras).....	70.000
1.400 De 1.000 euros (catorce extracciones de 3 cifras).....	1.400.000
5.000 De 400 euros (cinco extracciones de 2 cifras).....	2.000.000
2 Aproximaciones de 12.000 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	24.000
2 Aproximaciones de 6.100 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	12.200
99 Premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.....	99.000
99 Premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.....	99.000
99 Premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.....	99.000
99 Premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y esten igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	99.000
99 Premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y esten igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo.....	99.000
999 Premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y esten igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	999.000
9.999 Reintegros de 200 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.999.800
10.000 Reintegros de 200 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	2.000.000
10.000 Reintegros de 200 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	2.000.000
37.920	14.000.000

Los billetes estarán divididos en décimos de 20 euros.

EL SORTEO DE "EL NIÑO" ¿SABÍA USTED?

Que este entrañable sorteo institucionalizado en 1941, por el entonces Director General de Timbre y Monopolios ha logrado, año tras año, enraizarse entre la población española como un gran acontecimiento con el que se inaugura cada año.

Que a raíz del rotundo éxito que supuso el primer sorteo celebrado, antes de la Epifanía del Señor, se decidió al año siguiente, 1942, transformarlo en Sorteo Extraordinario.

Que en 1941 el Sorteo constaba de 4 series de 42.000 billetes cada una, a 150 pts. el billete, dividido en décimos de 15 pts.

Que se vendieron 166.668 billetes con una recaudación de 25.230.000 pts. que reportaron un beneficio de 7.700.300 pts. al Estado.

Que su programa de premios contaba con cinco grandes premios:

- Un premio de 500.000 pts. por serie.
- Un premio de 300.000 pts. por serie.
- Un premio de 150.000 pts. por serie.
- Un premio de 75.000 pts. por serie.
- Un premio de 50.000 pts. por serie.

Que el número y población agraciada con el primer premio fue:

NÚMERO	PESETAS	POBLACIÓN
23-594	500.000	SEVILLA

Que 1999 fue el primer año en que se celebró el Sorteo el día 6 en vez del 5 de enero.

EL NÚMERO DEL PRIMER PREMIO EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE “EL NIÑO” DE 1941 A 2016

AÑO	NÚMERO	POBLACIÓN
1941	23.594	Sevilla.
1942	52.434	Murcia.
1943	41.107	Barcelona.
1944	44.131	San Sebastián.
1945	14.862	Navarra, Valencia, Bilbao, Jerez de la Frontera, Barcelona.
1946	10.671	Coín, Palma de Mallorca, Barcelona, Jerez de la Frontera, Bilbao.
1947	39.236	Madrid.
1948	57.803	Madrid.
1949	01.906	Oviedo, Sevilla, Barcelona.
1950	42.370	Madrid, Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca.
1951	56.277	Madrid.
1952	18.280	Barcelona.
1953	12.122	Inca, Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona, Madrid, Zaragoza.
1954	35.520	Valencia.
1955	45.551	Barcelona, Canarias, Oviedo, Sevilla, Lugo, Bilbao, Zaragoza, Madrid.
1956	43.650	Sueca, Tapia de Casariego, Avilés, Archena, Getafe, Vera, Los Barrios, Marmolejo.
1957	35.031	Madrid.
1958	06.576	Medina Sidonia, Toledo, Barcelona, Vizcaya, Madrid.
1959	12.200	Palencia, Madrid, Sevilla, Barcelona, Astorga.
1960	56.878	Gijón.
1961	04.618	Cartagena.
1962	13.310	Linares, Ceuta, Don Benito, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia.
1963	18.886	León, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oñate, Teruel, Valencia, Zaragoza.
1964	09.901	Madrid, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Zaragoza.
1965	01.357	Madrid, Toledo, Barcelona, Zaragoza, Sama de Langreo.
1966	30.684	Tenerife, Barcelona, Granada, Avilés, Madrid, Bilbao.
1967	68.185	Madrid.
1968	32.975	Sevilla.
1969	44.460	Bilbao.
1970	48.233	Vélez-Málaga.
1971	25.615	Madrid.



EL NÚMERO DEL PRIMER PREMIO EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE “EL NIÑO” DE 1941 A 2016

1972	35.559	Granada, Barcelona, San Sebastián, Bilbao, Madrid, Logroño, Badajoz, Valencia.
1973	43.278	Valencia.
1974	37.251	Masamagrell.
1975	39.155	Las Palmas.
1976	72.246	Villagarcía de Arosa.
1977	67.769	Madrid.
1978	52.775	Bilbao.
1979	68.180	Arévalo.
1980	14.746	Sevilla.
1981	69.713	Bilbao.
1982	06.549	Jaén, Madrid, Logroño, Murcia, Barcelona, Santander, Valencia, Getxo, Gijón, Benidorm.
1983	49.612	Teruel.
1984	25.760	Ciudad Real.
1985	87.449	León.
1986	37.220	Barcelona, Valladolid, Madrid, Vigo, Getxo.
1987	04.675	Almería, Málaga, Madrid, Arenys de Mar, Huelva, Vitoria, Orense, Alcañiz, Las Palmas, Palencia, Mondoñedo, León, Crevillente.
1988	57.730	Barcelona.
1989	29.731	Barcelona, Palencia, Cartagena, Gelida, Bilbao.
1990	96.722	Épila, Gijón, Las Palmas.
1991	83.241	Madrid.
1992	22.947	Palma de Mallorca.
1993	76.372	Cangas de Narcea.
1994	08.036	Sort.
1995	91.239	Azcoitia, Jaén, Madrid, Santa Cruz de Mudela, Valencia.
1996	93.561	Barruelo de Santullán, Espluges de Llobregat, Lleida, Porqueres, Santander, Sevilla, Sort, Úbeda.
1997	13.387	Almería, Córdoba, Logroño, Premiá de Mar, Puerto de la Cruz, Soria.
1998	09.122	A Coruña, Albacete, Alicante, Amposta, Baracaldo, Bigastro, Ceutí, Coria del Río, Cuart de Poblet, Deltebre, Gijón, Getxo, Hellín, Huércal-Overa, Palma de Mallorca, Ripoll, Roa de Duero, Tremp.
1999	33.638	Garachico, Bilbao, Alcobendas, Madrid, Astril de la Peña, Villamañán.
2000	22.897	Gandía.



EL NÚMERO DEL PRIMER PREMIO EN EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE “EL NIÑO” DE 1941 A 2016

2001	60.527	Oviedo.
2002	10.320	Barcelona, Málaga, Leganés, Parla, Santa María de Cayón, Valladolid, Baracaldo, El Ejido, Albacete, Granada, Hospitalet de Llobregat.
2003	89.836	Madrid.
2004	19.459	Madrid.
2005	56.139	San Pol de Mar.
2006	60.657	Las Torres de Cotillas.
2007	92.034	Tobarra, Ferrol, Medina de Rioseco.
2008	87.657	Castellón.
2009	28.920	Terrassa.
2010	58.588	Castelldefels.
2011	70.013	Madrid.
2012	71.208	San Leonardo de Yagüe.
2013	30.875	Alicante, Alcorcón, Ponferrada, Buenavista del Norte, Murcia, Parla.
2014	76.254	Monforte de Lemos (Lugo).
2015	55.487	Leganés (Madrid).
2016	22.654	Badalona (Barcelona), Barcelona, Vall de Uxó (Castellón), Pasai Antxo (Guipuzkoa), Lleida, Pontecesures (Pontevedra), Tordillos (Salamanca), Salamanca, San Clodio (Lugo), Torremendo (Alicante), Alhama de Murcia (Murcia), La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), Jerez de la Frontera (Cádiz), A Coruña, Roquetas de Mar (Almería), Bilbao, Gijón (Asturias), Algeciras (Cádiz), Quiroga (Lugo), Madrid, Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), Torremolinos (Málaga), Conil de la Frontera (Cádiz), El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), Castellón de la Plana, Zaragoza, Málaga, Granada.





LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Tel. 91 596 25 23 - 27 74

www.loteriasypuestas.es

prensa@sela.es